



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 9

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

194

2020

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

9397152



Radicado: 2-2021-005564

Bogotá D.C., 8 de febrero de 2021 14:05

No. Compromisos

87320

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA TRIBUTARIA Y FINANCIERA EN LOS PROCESOS DE SANEAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN FISCAL E INSTITUCIONAL, DE LA CALIDAD DEL GASTO, Y DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

05/05/2020

NOMBRE CONTRATISTA

DANIEL ANTONIO ESPITIA HERNANDEZ

VALOR DEL CONTRATO

177,518,093.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

177,518,093.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

07/05/2020

I.B.C.

5,042,531

SALUD

630,300

FECHA DE FINAL

30/04/2021

PENSION

857,200

A.R.L.

26,300

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	FACTURA NO.	DAEH-27 PERIODO		ENERO DE 2021	12,606,326.89	19 %	2,395,202.11		15,001,529.00
				TOTALES	12,606,326.89		2,395,202.11		
							TOTAL A PAGAR		15,001,529.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE DEL AÑO 2020

PLANILLA No. 47985128

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros anexos o Folios	5	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
				Total de Folios Anexos	8

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 5 dias del mes de Febrero del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: LUIS FERNANDO VILLOTA QUIÑONES

CARGO: SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITU. TERRITORIAL

CEDULA: 12978120

Fecha creación Cumplido 05-02-2021

Firmado digitalmente por:LUIS FERNANDO VILLOTA QUINONES

EN CASO DE HABER MAS SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES, DEBEN FIRMAR EN LA SIGUIENTE HOJA

Subdirector De Fortalecimiento Institucional Territorial

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 5

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: Contrato 3.194 – 2020
 Nombre del Contratista: **Daniel Antonio Espitia Hernández**
 Periodo informe: 1 al 31 de enero de 2021
 Supervisor: Dr. Luis Fernando Villota Quiñones
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría y asistencia técnica en materia tributaria y financiera en los procesos de saneamiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión fiscal e institucional, de la calidad del gasto, y de reestructuración de pasivos de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

- 1. Realizar las acciones necesarias para una adecuada y oportuna asistencia técnica en materia tributaria y financiera, a las entidades territoriales, a las empresas sociales del estado, y al equipo de asesores y responsables territoriales de la Dirección General de Apoyo Fiscal, en los temas relacionados con el objeto contractual dando aplicación a las normas legales vigentes.**

Avance:

- Participación en comité técnico y reuniones sobre asuntos de competencia de la Subdirección.
- Participación en propuestas de modificación legal y posible eliminación del impuesto de industria y comercio y su sustitución por otro impuesto como renta local o IVA local, en el marco de la posible propuesta de reforma tributaria nacional.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 5

- Participación en reuniones sobre proyecto de modificaciones legales en sobretasa a la gasolina y en el impuesto sobre vehículos automotores, en el marco de la posible propuesta de reforma tributaria nacional.
- Diligenciamiento de la matriz de seguimiento a las acciones de Presidencia, en lo referido a la Dirección de Apoyo Fiscal, Subdirección de Fortalecimiento.
- Participación en reuniones con Mintic, Colombia Compra, DAFP, sobre ley 2052 de 2020 y estampillas electrónicas.
- Reuniones sobre inquietudes relativas al catálogo único de clasificación presupuestal en el componente de ingresos.
-
-

2. Emitir análisis, conceptos, herramientas pedagógicas, y presentar a la DAF propuestas sobre Ingresos tributarios territoriales, oferta de normatividad tributaria agregada, saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas.

Avance: Se verificó la asignación y se proyectó respuesta a las consultas en temas tributarios y presupuestales relacionadas a continuación:

ENTIDAD TERRITORIAL	TEMA
Chía Cundinamarca	Radicado_2-2021-001462 Alumbrado Público; Presupuesto 1
Monguí - Boyacá	Radicado_2-2021-001759 IPU base gravable y tarifa2
Contratista Soacha	Radicado_2-2021-001990 Estampillas territoriales art 462-1 ETN 3
FEDETRANSCARGA	Radicado_2-2021-003781 Interfase registro nacional de despacho e ICA 4
Calima del Darien	Radicado_2-2021-004354 Normatividad vigente del impuesto de alumbrado público 5
Madrid Cundinamarca	Radicado_2-2021-004357 remisorio ICA territorialidad 6
Particular La Unión Nariño	Radicado_2-2021-004361 limites predial Ley 1995 de 2019 7
El Peñol Antioquia	Radicado_2-2021-004363 remisorio a DIAN estatuto de El Peñol sobre Régimen Simple 8

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 5

	Radicado_2-2021-004365 plusvalía Chía 9
Ministerio de Minas y Energia	Radicado_2-2021-004427 remite copia sobre alumbrado público Chía 10
Sepal Pasto	Radicado_2-2021-004428 alumbrado público Sepal pasto 11
Unidad de Licores del Meta	Radicado_2-2021-004986 Licoreras departamentales excedentes financieros remisorio licores 12
Particular	Radicado_2-2021-005178 lca arrendamientos 13
Ambalema - Tolima	Radicado_2-2021-005179 predial sobretasa ambiental ejidos 14
Memorandos a Jurídica y Secretaría General - MHCP	Ley 2052 de 2020, artículo 14. Estampillas territoriales. Gobierno debe presentar Proyecto de ley
3. Realizar el acompañamiento en la elaboración y/o revisión de los actos administrativos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal; así como de los proyectos de ley y de Decretos asociados con las competencias que le han sido asignadas por la Ley. Avance: Se hicieron comentarios a los siguientes proyectos de ley, de decreto y se atendieron peticiones de la Oficina Asesora de Jurídica: Memorandos a Jurídica y Secretaría General - MHCP Ley 2052 de 2020, artículo 14. Estampillas territoriales. Gobierno debe presentar Proyecto de ley. Preparación discusión de posibles modificaciones legales a los impuestos de industria y comercio, sobretasa a la gasolina y vehículos automotores en el marco de una posible reforma tributaria nacional.	
4. Presentar informes individuales y detallados de las actuaciones que se adelanten en el marco del apoyo tributario en cada una de las entidades territoriales y las ESE en crisis. Avance: No se realizó en el periodo.	
5. Participar en la elaboración y realizar el acompañamiento en la revisión de los documentos técnicos que sean proferidos por la Dirección General de Apoyo Fiscal en el marco de las competencias que le han sido asignadas por la ley. Avance: - Participación en la elaboración de documentos que recogen y atienden preguntas formuladas por las entidades territoriales y otras entidades. - Elaboración y revisión de documentos en desarrollo de las actividades señaladas en puntos uno y dos del presente informe.	

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 5

6. Participar en la condición que determine la Dirección General de Apoyo Fiscal en los acuerdos de reestructuración de pasivos regulados por la Ley 550 de 1999. Avance: No se realizó en el periodo.	
7. Realizar los informes pactados de evaluación de cumplimiento de resultado, de los proyectos asistidos en lo referido a su área y de los acuerdos de reestructuración de pasivos en los que participa. Avance: Se hace entrega de informe de avance de gestión de las actividades y productos del periodo.	
8. Usar para efectos de las actividades a ejecutar, los reportes calculados a través del sistema de información de la Dirección General de Apoyo Fiscal – DELFOS, con base en las cifras reportadas por las entidades territoriales por medio del Formulario Único Territorial - FUT, confrontando la información y aplicando su conocimiento sobre la situación institucional, financiera y fiscal de las entidades territoriales que le sean asignadas de acuerdo con su especialidad, y participar activamente en la aplicación de la política de calidad de datos definida por la Dirección General de Apoyo Fiscal, para buscar que los departamentos y municipios corrijan sus informes cuando resulten erróneos. Así mismo, Informar errores o inconsistencias que detecte en los cálculos hechos por el sistema DELFOS, y usar las utilidades documentales de los sistemas de Información de la DAF y del Ministerio, y presentar iniciativas para mejorarlos. Avance: Verificación de las herramientas y sistemas de información de la DAF, para la elaboración y análisis del material a presentar en las tareas de la Subdirección.	
9. Elaborar informes detallados de cada una de las comisiones de acompañamiento a los procesos en los que participe, en los acuerdos de reestructuración, programas de saneamiento fiscal o planes de desempeño (EMSC), los cuales deberán presentarse dentro de los cinco días hábiles siguientes a la terminación de la comisión, y su contenido evaluará el cumplimiento de los compromisos a que se obligan las entidades territoriales y las empresas sociales del estado en las acciones desplegadas para ello. Avance: No se programaron comisiones en el periodo.	
10. Participar en las capacitaciones y seguir las metodologías que adopte la Dirección General de Apoyo Fiscal para realizar la actividad de seguimiento y control. Avance: - Participación en comités técnicos realizados en la Subdirección de Fortalecimiento Institucional Territorial, en los cuales se desarrollan temas de normativa y jurisprudencia relativa a las entidades territoriales y que son objeto de estudio para el desarrollo de las actividades asignadas. - Capacitación virtual sobre los aplicativos dispuestos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus y seguridad informática.	

 El emprendimiento es de todos MinHacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 5

11. Determinar con el supervisor del contrato la agenda de asistencias técnicas en las regiones, las solicitudes de Información y los aspectos técnicos del trabajo a desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.

Avance: Se estuvo al tanto de las solicitudes de capacitación y asistencia técnica a las entidades territoriales.

12. Prestar sus servicios bajo los parámetros del Modelo Único de Gestión (SUG), lo que Incluye, entre otros aspectos, participar activamente y dentro de sus posibilidades, en los REPAC.

Avance: Se realizan las actividades en el marco de SUG. Se entregan evidencias y soportes de actividades para el seguimiento de las actividades de plan de acción. No se realizaron reuniones REPAC en el periodo.

13. Desplazarse a las entidades territoriales cuando ello sea necesario para el desarrollo de las actividades señaladas en los puntos anteriores, previa coordinación con el supervisor del contrato sobre la agenda a desarrollar, las solicitudes de información y los aspectos técnicos y metodológicos del trabajo a desarrollar.

Avance: No se programaron desplazamientos en el periodo.

14. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa y de la Dirección General de Apoyo Fiscal, relacionadas con la especificidad del Contrato de Prestación de Servicio.

Avance: Entrega de inventario de consultas tramitadas en el mes de junio para su correspondiente publicación en el aplicativo de consultas de la página Web del Ministerio de Hacienda, relacionadas en punto dos.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FIRMA SUPERVISOR